



Universidad Nacional de San Luis  
Rectorado

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

SAN LUIS, 22 de Octubre de 2014.-

VISTO:

El Expediente EXP-USL: 0011149/2014, por el cual la Dirección General de Planificación e Infraestructura solicita la pertinente autorización para convocar a Licitación Pública tendiente a seleccionar la empresa que tendrá a su cargo la realización de la obra: "SECTOR ADMINISTRATIVO DE LA FICA-FCEJS - 2do. PISO - COMPLEJO UNIVERSITARIO VILLA MERCEDES - SAN LUIS"; y

CONSIDERANDO:

Que la inversión que demande dicha obra se ejecutará con financiamiento de la República Argentina y de la Corporación Andina de Fomento (CAF) dentro del Programa de Desarrollo de Recursos Físicos Educativos.

Que la realización de los trabajos que es propósito concretar encuadra dentro del Convenio de Préstamo suscripto (Contrato n° 8673 del 30 de Septiembre de 2014) entre la Nación Argentina con la Corporación Andina de Fomento (CAF), teniendo el mismo Jerarquía Constitucional superior a Leyes Nacionales.

Que el mencionado Convenio fue aprobado por Decreto n° 1268 (04/08/2014) del Poder Ejecutivo Nacional y es destinado a la financiación del "Programa de Apoyo de la Infraestructura Universitaria - Etapa II", el cual se ejecutará entre la Nación y Universidades Nacionales.

Que el citado Programa será ejecutado en forma descentralizada y bajo la coordinación del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

Que esta Universidad celebró con la Nación Argentina un Convenio de Adhesión al Programa de Apoyo de la Infraestructura Universitaria para la realización de la obra "SECTOR ADMINISTRATIVO DE LA FICA-FCEJS - 2do. PISO - COMPLEJO UNIVERSITARIO VILLA MERCEDES - SAN LUIS"

Que atento a la mencionada reglamentación la Dirección de Compras y Contrataciones considera necesario la publicación del llamado a Licitación en el Boletín Oficial de la República Argentina los días: **27, 28, 29, 30 y 31 de Octubre de 2014 y 03, 04, 05, 06, 07, 10, 11, 12, 13 y 14 de Noviembre de 2014**, en el Boletín Oficial de la Provincia de San Luis por los días: **27, 29 y 31 de Octubre de 2014 y 03, 05, 07, 10, 12 y 14 de Noviembre de 2014** y en un diario de circulación nacional; asimismo se estima oportuno, cumpliendo con los principios de eficacia, eficiencia y economicidad, difundir el llamado en la página web de la Universidad Nacional de San Luis (Digesto Administrativo) y cursar invitaciones a potenciales oferentes.

**Cde. DECRETO R. n° 275/2014**

///

INTERV
E.M.

Dr. Felix D Nieto Quintas  
Rector  
U.N.S.L

C.P.N. VICTOR A. MORINIGO  
Secretario de Hacienda y  
Administracion  
UNSL



"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

Universidad Nacional de San Luis  
Rectorado

-2-

///

Que en estas actuaciones obra agregada la documentación en base a la cual debe convocarse a Licitación Pública, que comprende: Pliego Para Licitación Pública de Obras (Pliego de Cláusulas Generales, Anexo I Formularios y Modelos, Pliego de Cláusulas Especiales, Memoria Descriptiva, Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares, Normas de Seguridad e Higiene, Informe Técnico Proyecto Eléctrico Nuevas Instalaciones, Estudio de Suelo Para Fundación, Estudio de Impacto Ambiental, Modelo de Cartel de Obra, Planos, Planilla de Cómputo y Presupuesto).

Que para efectuar el llamado es condición indispensable la publicación de los avisos correspondientes.

Lo informado por la Secretaría de Hacienda y Administración.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

DECRETA:

ARTICULO 1º: Aprobar el Pliego Para Licitación Pública de Obras (Pliego de Cláusulas Generales, Anexo I Formularios y Modelos, Pliego de Cláusulas Especiales, Memoria Descriptiva, Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares, Normas de Seguridad e Higiene, Informe Técnico Proyecto Eléctrico Nuevas Instalaciones, Estudio de Suelo Para Fundación, Estudio de Impacto Ambiental, Modelo de Cartel de Obra, Planos, Planilla de Cómputo y Presupuesto), que obra agregado a fs. 61/255 correspondiente a la obra: "SECTOR ADMINISTRATIVO DE LA FICA-FCEJS - 2do. PISO - COMPLEJO UNIVERSITARIO VILLA MERCEDES - SAN LUIS".

ARTICULO 2º: Autorizar el llamado a Licitación Pública n° 03/2014, ascendiendo el Presupuesto Oficial a la suma de **PESOS TRECE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON OCHENTA CENTAVOS (\$13.243.839,80) - PRECIO TOPE**; con Fecha de Apertura el día 09 de DICIEMBRE de 2014 - 11 Horas.

**Cde. DECRETO R. n° 275/2014**

///

C.P.N. VICTORIA MORIÑIGO  
Secretario de Hacienda y  
Administración  
UNSL

INTERV
E.M.

Dr. Felix D. Nieto Quintas  
Rector  
U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis  
Rectorado

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

-3-

///

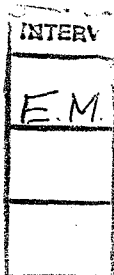
ARTICULO 3º: Publicar los avisos correspondientes en el Boletín Oficial de la República Argentina los días: **27, 28, 29, 30 y 31 de Octubre de 2014 y 03, 04, 05, 06, 07, 10, 11, 12, 13 y 14 de Noviembre de 2014**, en el Boletín Oficial de la Provincia de San Luis por los días: **27, 29 y 31 de Octubre de 2014 y 03, 05, 07, 10, 12 y 14 de Noviembre de 2014** y en un diario de circulación nacional; asimismo se estima oportuno, cumpliendo con los principios de eficacia, eficiencia y economicidad, difundir el llamado en la página web de la Universidad Nacional de San Luis (Digesto Administrativo) y cursar invitaciones a potenciales oferentes.

ARTICULO 4º: Facultar a la Secretaría de Hacienda y Administración en oportunidad de tramitarse el pago de las facturas que se presenten por estas publicaciones, a tomar las provisiones del caso para su cancelación.


ARTICULO 5º: El gasto deberá afectarse oportunamente conforme a los desembolsos recibidos por el Convenio de Adhesión al Programa Nacional de Infraestructura Universitaria.

ARTICULO 6º: Tómesese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

**DECRETO R. n° 275/2014.-**



  
C.P.N. VICTOR A. MORIÑIGO  
Secretario de Hacienda y  
Administración  
UNSL

  
Dr. Felix D. Nieto Quintas  
Rector  
U.N.S.L.